



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ADRIAN ARTURO AUQUI GUARACA
CÉDULA:	0650071996
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GONZOL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2024	SEGUNDA PLANTA GADPR GONZOL	45

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Promover buenas prácticas que aporten a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático para conservar de la biodiversidad y protección del ambiente	1. Proyecto de reutilización de desechos orgánicos animales para la generación de abonos verdes. 2. Proyecto de reforestación de las zonas de recarga hídrica. 3. Propuesta para la implementación de un plan de educación ambiental reciclaje a nivel parroquial. 4. Capacitación para la rotación de cultivos.	Firma de convenio para la asistencia técnica en cultivos con el Mag, talleres con el Mag, para la elaboración de abonos orgánicos, escuelas de aprendizaje para el cuidado del ambiente con la ciudadanía.	<a href="https://drive.google.com/file/d/19FrYuAPnOprK13gRB3PICXl6r9qFkqy5/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/19FrYuAPnOprK13gRB3PICXl6r9qFkqy5/view?usp=sharing</a>
Fomentar el acceso a servicios básicos, saneamiento ambiental, seguridad ciudadana, en el territorio asegurando la calidad de los bienes y servicios públicos prestados	1. Propuesta para mejorar los espacios públicos y gestión de los desechos sólidos. 2. Promover brigadas para mantener la seguridad ciudadana dentro de la parroquia. 3. Gestionar el mantenimiento oportuno y cobertura de servicios básicos dentro de la parroquia. 4. Proyecto para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública local.	"Implementación de basureros en la parroquia en los espacios públicos para los desechos sólidos". "Conformación de Copae de la parroquia de acuerdo a cada representante de cada sector". "Inspecciones para la implementación del Sistema de Alcantarillado en Zúrag e Itús" "Alumbrado Público en la parroquia Gonzol"	<a href="https://drive.google.com/file/d/11B96NoN7T52snM1eVWS2Niq6YaRz6waV/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/11B96NoN7T52snM1eVWS2Niq6YaRz6waV/view?usp=sharing</a>
Mejorar la conectividad producción, productividad y competitividad parroquial agropecuaria, turística y manufactura con enfoque asociativo comunitario	1. Proyecto de impulso para los emprendimientos locales que genere valor agregado. 2. Plan de comercialización y comercio justo de los productores de la zona. 3. Propuestas para mejorar la productividad agrícola, pecuaria y turística de la localidad. 4. Proyecto para fortalecimiento de las organizaciones encargadas de la administración del recurso hídrico. 5. Propuesta para el mantenimiento y mejoramiento de las capas de rodadura de las vías rurales de la parroquia	"A través del convenio Mag coordinar capacitaciones a los emprendedores" "Mantenimiento a nivel de lastre en la parroquia Gonzol" "Cooperación interinstitucional entre el gobierno Parroquial y Municipal de Chunchi" "Implementación de Señalización vial y mantenimiento a nivel de lastre en la vía Panamericana Sur hasta la Cabecera Parroquial" "Bordillos en el tramo Panamerica Sur hasta la Cabecera Parroquial" "Convenio tripartito para la retroexcavadora"	<a href="https://drive.google.com/file/d/11B96NoN7T52snM1eVWS2Niq6YaRz6waV/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/11B96NoN7T52snM1eVWS2Niq6YaRz6waV/view?usp=sharing</a>
Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la parroquia con fin de reducir los niveles de desigualdad y exclusión	1. Gestionar la atención integral de los grupos vulnerables identificados dentro de la parroquia. 2. Propuestas para el impulso de los derechos de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. 3. Difusión de la cultura y tradiciones del territorio para el fortalecimiento de espacios de sano esparcimiento y festividades.	"A través de la atención integral de los grupos vulnerables que fueron 160 beneficiarios". "Gestiones para talleres de capacitación para los adolescentes de la Parroquia, Casa del Adulto mayor por medio de Conagopare". "Brigadas médicas para los grupos vulnerables" "Proyecto de difusión de cultura y tradiciones por medio de la adquisición de sonido y amplificación"	<a href="https://drive.google.com/file/d/1NTuivdF9IEFZ7ZJOFBiEBnwbeka2QgpZ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1NTuivdF9IEFZ7ZJOFBiEBnwbeka2QgpZ/view?usp=sharing</a>
Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial en base a la participación ciudadana, la planificación y la transferencia de tecnología en todas las áreas	1. Programas de capacitación y formación para mejorar la gestión pública. 2. Sistema de participación ciudadana en la gestión parroquial. 3. Conformación de mancomunidades y organizaciones entre la población para el logro de los objetivos institucionales.	*Se ha capacitado con Instituciones para la asistencia técnica*. *Integración y participación ciudadana constante*. *Busca trabajar en mancomunidad con otros Gad*	<a href="https://drive.google.com/file/d/1GZB3obA85bjNS_aGXDDwhw9GyZPYGg1/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1GZB3obA85bjNS_aGXDDwhw9GyZPYGg1/view?usp=sharing</a>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Máxima autoridad	Máxima autoridad	<a href="https://drive.google.com/file/d/1gJ0VKqNIYB3SPBm3MjwxTRnIW-U3_hv-/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1gJ0VKqNIYB3SPBm3MjwxTRnIW-U3_hv-/view?usp=sharing</a>
m) En caso de emergencias declarar requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, seguido los canales legales establecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a) El ejercicio de la representación legal y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Representar legalmente a la Institución	Representante Legal del GAD	<a href="https://drive.google.com/file/d/1UP4jIqPqEQhOTdHGc0oWJcU1LzkZ40hXC/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1UP4jIqPqEQhOTdHGc0oWJcU1LzkZ40hXC/view?usp=sharing</a>

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización	Convocatoria como mínimo 2 sesiones ordinarias de la Junta Parroquial por mes.	15 Sesiones ordinarias del Gad, 1 sesión inaugural, una sesión conmemorativa. Un total de 17 sesiones del Gad Parroquial.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1xXJqVtCSdghRYtjF-CqIU9R3pDy6WVS/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1xXJqVtCSdghRYtjF-CqIU9R3pDy6WVS/view?usp=sharing</a>
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Emitir y aprobar resoluciones y reglamento interno	Un total de 20 resoluciones, *Resolución Administrativa N°01. GAPRG- Nombrar a la Ing. Katherine Martinez Luna como secretaria-tesorera del GADPRG*. *Resolución Administrativa N°001 -octubre-GADPRG-2023-P, Reformar el Plan Anual de Contratación Pública*. * Resolución 001- diciembre-GADPRG-2023, Nombrar nuevo administrador de contrato para la Recepción definitiva de la Segunda Planta*. Expedir del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol - Reglamento Interno General del GADPRG.	<a href="https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1673-reglamento-interno-del-gobierno-autonomo-descentralizado-parroquial-rural-gonzol/file">https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1673-reglamento-interno-del-gobierno-autonomo-descentralizado-parroquial-rural-gonzol/file</a>
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad con la participación ciudadana y otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.	Liderar la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial	Actualización PDyOT, y conformación del Consejo de Planificación Territorial Parroquial	<a href="https://drive.google.com/file/d/1mk39vyZHFyDd_g0M1Szz_yk-h72C3ycH/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1mk39vyZHFyDd_g0M1Szz_yk-h72C3ycH/view?usp=drive_link</a>
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación	Coordinación con la Unidad de Planificación y Financiero para tratar los programas, proyectos y actividades a ejecutarse en año presente, de acuerdo a lo contemplado en el PDyOT vigente.	POA aprobado en fase a las necesidades de cada los mismos que fueron dadas a conocer en reuniones de junta y aprobadas en el pleno y Asambleas Ciudadanas.D49	<a href="https://drive.google.com/file/d/1hAdlQKHEEoJBtdAASLthXib1mYdfx/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1hAdlQKHEEoJBtdAASLthXib1mYdfx/view?usp=sharing</a>
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.	Establecer un modelo de gestión adecuada y pertinente de acuerdo al territorio que guarde concordancia con el nuevo PDyOT	Modelo Territorial Definido	<a href="https://drive.google.com/file/d/1mk39vyZHFyDd_g0M1Szz_yk-h72C3ycH/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1mk39vyZHFyDd_g0M1Szz_yk-h72C3ycH/view?usp=drive_link</a>
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Elaboración y Aprobación de un Reglamento Interno del GADPRG	Reglamento Interno	<a href="https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1673-reglamento-interno-del-gobierno-autonomo-descentralizado-parroquial-rural-gonzol/file">https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1673-reglamento-interno-del-gobierno-autonomo-descentralizado-parroquial-rural-gonzol/file</a>
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.	Designación de comisiones a los vocales del Gad Parroquial	Comisiones establecidas	<a href="https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1673-reglamento-interno-del-gobierno-autonomo-descentralizado-parroquial-rural-gonzol/file">https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1673-reglamento-interno-del-gobierno-autonomo-descentralizado-parroquial-rural-gonzol/file</a>
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Comisiones para la organización de Sesión Conmemorativas, permanentes, ocasionales, técnica, secretaria.	Sesión Solemne 29 de mayo, por la parroquialización. Delegar comisión para la rendición de cuentas, conformación de asambleas locales y consejo de planificación	<a href="https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/dctos-art-19-lotaip/12-rendicion-de-cuentas/2023/01-fase-1/2033-1-3-coformacion-del-equipo-rendicion-de-cuentas/file">https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/dctos-art-19-lotaip/12-rendicion-de-cuentas/2023/01-fase-1/2033-1-3-coformacion-del-equipo-rendicion-de-cuentas/file</a>
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; así delegar atribuciones y deberes de al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios ; dentro del ambito de sus competencias.	Designación de representantes institucionales en otras entidades	Se a delegado a las diferentes comisiones por medio de los vocales que hagan presencia en representación de la institución	<a href="https://drive.google.com/file/d/1gZfUjXuPxIRy7TtKOTAdD4m68IMZEL9x/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1gZfUjXuPxIRy7TtKOTAdD4m68IMZEL9x/view?usp=sharing</a>
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de acuerdo con la ley.	Como representante legal y máxima autoridad	Contratos, convenios e instrumentos	<a href="https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1674-20-chi-i-014-gonzol-proyecto-convenio-mintel-gozol0908992001690826722-signed-signed-1/file">https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1674-20-chi-i-014-gonzol-proyecto-convenio-mintel-gozol0908992001690826722-signed-signed-1/file</a>
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulado, para el efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente ciudadanía y la Policía Nacional.	Trabajar conjuntamente con la tenencia política, presidentes de comunidades, cabildos, barrios y el Gad para coordinar la seguridad con la policía nacional.	Conformación de la directiva del Copae Parroquial	<a href="https://drive.google.com/file/d/1xGypQsFOCMP_NYBUPDrVCg9Ka05uH-30/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1xGypQsFOCMP_NYBUPDrVCg9Ka05uH-30/view?usp=sharing</a>
o) Designar los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretaria y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección	Designar a los funcionarios del Gad en base a sus méritos y aptitudes	Funcionarios designados en base a sus méritos y aptitudes	<a href="https://drive.google.com/file/d/16XWRW0K2lhm-Q8muJrFzQcleyBQAp3E/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/16XWRW0K2lhm-Q8muJrFzQcleyBQAp3E/view?usp=sharing</a>

p) En el caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.	Delegación de funciones y representaciones	Funciones y representaciones designadas	<a href="https://drive.google.com/file/d/19MNxSYnmACyWo6RAXvtUEWQoz0ssZfO/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/19MNxSYnmACyWo6RAXvtUEWQoz0ssZfO/view?usp=sharing</a>
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar emergencias legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos.	Definir las partidas presupuestarias de acuerdo a la ley y a la necesidad de la parroquia	Partidas Presupuestarias definidas de acuerdo a la ley y necesidades de las comunidades de la parroquia	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ugRqLhzDvIL1XCrm1zyHzD8uQ_Z8aur/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ugRqLhzDvIL1XCrm1zyHzD8uQ_Z8aur/view?usp=sharing</a>
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y las resoluciones que la junta parroquial dicte para el efecto.	Permisos para las diferentes actividades culturales, tradicionales y campeonatos	Permisos para las actividades culturales y recreativas	Los permisos se ha realizado mediante una certificación o por oficios de las actividades a realizar en la parroquia..
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural	Actas de reuniones de junta parroquial	17 actas de reuniones de junta parroquial	<a href="https://drive.google.com/file/d/1zxXJqVtCSdghRYtjF-CqIU9R3pDy6WVS/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1zxXJqVtCSdghRYtjF-CqIU9R3pDy6WVS/view?usp=sharing</a>
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural	Reglamento interno	Reglamento interno	<a href="https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1673-reglamento-interno-del-gobierno-autonomo-descentralizado-parroquial-rural-gonzol/file">https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia/dctos-respaldo/literal-a/a3-regulaciones-y-procedimientos-internos-aplicables-a-la-entidad-1/1673-reglamento-interno-del-gobierno-autonomo-descentralizado-parroquial-rural-gonzol/file</a>
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.	Informe narrativo del proceso de rendición de cuentas, deliberación pública.	Informe Narrativo y Deliberación pública	<a href="https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/dctos-art-19-lotaip/12-rendicion-de-cuentas/2023/02-fase-2/2046-2-8-informe-y-respuestas/file">https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/dctos-art-19-lotaip/12-rendicion-de-cuentas/2023/02-fase-2/2046-2-8-informe-y-respuestas/file</a>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1pXe4yrb7OP4iinye_jfJHE_a8KpMmNB1/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1pXe4yrb7OP4iinye_jfJHE_a8KpMmNB1/view?usp=sharing</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
RESUELVE APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL GADPR GONZOL	Asamblea Genral,Presidente, vocales, Unidad Financiera, Unidad de Planificación, Chofer Operador y Servicios Generales, según sus funciones .
RESUELVE APROBAR EL REGLAMENTO DEL GADPR GONZOL QUE REGULA EL USO, ALQUILER, NMOVILIZACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA DEL GADPRG	Chofer operador conocer todas sus funciones de acuerdo al contrato
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°.001- OCTUBRE-GADPRG-2023-PREFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2023	De acuerdo a las nuevas necesidad presentadas por la ciudadanía se realizo la reforma al PAC
RESUELVE APROBAR EL REGLAMENTO DEL GADPR GONZOL QUE REGULA EL USO,MOVILIZACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO DEL GADPR GONZOL	Chofer operador conocer todas sus funciones de acuerdo al contrato
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°01 DE MAYO-GADPRG-2023. DESIGNACIÓN COMO SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL GONZOL A LA ING. TANIA KATERINE MARTINEZ LUNA	Coordinación para las diferentes reuniones del Gad Parroquial como 2 sesiones como minimo por mes, compras publicas, personal, pagos, facturación y apoyo a la Unidad de Planificación
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°01 DE JUNIO-GADPRG-2023. PARA FIJAR LA REMUNERACION UNIFICADA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GONZOL	Sueldos de acuerdo techo y piso según a las leyes vigentes.
15 ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA CON 20 RESOLUCIONES APROBADAS	Acuerdos adoptados en beneficio de las comunidades y cabecera parroquial de acuerdo a sus necesidades presentadas.
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 Y SUS REFORMAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA PARROQUIAL	Presupuestos participativos designados para las comunidades y cabecera parroquial con la finalidad de satisfacer las necesidades presentadas.
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°001 -DICIEMBRE-GADPRG-2023 CAMBIO DE ADMINITRADOR DE CONTRATO PARA LA ACTA DEFINITIVA	Desiganción a nuevo adminsitador de contrato el Sr. Juan Pablo Naranjo, Comisión de Obras Públicas para la recepción de la obra de la Acta Definitiva de la Segunda Planta del Gad Parroquial.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/dctos-art-19-lotaip/12-rendicion-de-cuentas/2023/01-fase-1/2137-acta-de-creacion-de-la-asamblea-local-ciudadana-consejo-de-participacion/file">https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/dctos-art-19-lotaip/12-rendicion-de-cuentas/2023/01-fase-1/2137-acta-de-creacion-de-la-asamblea-local-ciudadana-consejo-de-participacion/file</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/dctos-art-19-lotaip/12-rendicion-de-cuentas/2023/01-fase-1/2137-acta-de-creacion-de-la-asamblea-local-ciudadana-consejo-de-participacion/file">https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/dctos-art-19-lotaip/12-rendicion-de-cuentas/2023/01-fase-1/2137-acta-de-creacion-de-la-asamblea-local-ciudadana-consejo-de-participacion/file</a>

OTROS	NO	NO APLICA
-------	----	-----------

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023, siendo este un espacio de rendición de cuentas el mismo que es un proceso muy importante de su gestión, debido a que nos permite transparentar ante la ciudadanía, lo que como autoridades hemos planificado; pero sobre todo lo que hemos ejecutado, así como las inversiones realizadas, generando un espacio de que puedan realizar sus respectivas dudas, inquietudes, opiniones y así realizar una retroalimentación a través de sugerencias, recomendaciones que contribuya al mejoramiento de la gestión. La misma que se ha iniciado desde la planificación del proceso con la Asamblea Local Ciudadana, Evaluación de gestión en los diferentes proyectos tanto socioculturales, biofísico ambiental, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Conectividad y Político Institucional en concordancia con el PDyOT vigente, en el cual se llevo a cabo deliberación pública con la finalidad de subsanar inquietudes, opiniones y sugerencias de la ciudadanía. Para lo cual se adjunta el link del evento de deliberación pública:<https://www.gonzol.gob.ec/index.php/transparencia/dctos-art-19-lotaip/12-rendicion-de-cuentas/2023/03-fase-3>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el proceso de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de cuentas del año fiscal 2023 las siguientes opiniones: \*Muy agradecido por el trabajo de ustedes, mi pregunta es, sobre el estado de la maquinaria agrícola y la camioneta del Gad y por otra parte como está la relación entre ustedes y autoridad cantonal y provincial\*. \*Agradece por el trabajo en la comunidad de Iltús sobre el mantenimiento vial, y los diferentes proyectos que se está dando en esta comunidad\*. \*¿Cuánto fue la inversión en el mantenimiento vial de la comunidad de Iltús y si existe algún sobrante del presupuesto participativo que corresponde?\* \*Qué se haga el buen uso de los diferentes basureros que se ha instalado, evitar la contaminación, y llamar la atención a los estudiantes\*. \*Agradecer por el proyecto de abrevaderos públicos que ya se está trabajando\*. \*Felicitó por este evento, con las cuentas claras y seguir trabajando por la parroquia y solicito un tacho de basura para mi barrio\*